PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, Abril de 2022

Señor:
GERMAN DARIO HERNANDEZ TORRES
SUPERVISOR
CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.3383697**
Coordinador Academico
Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria
Armenia, Quindio

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Abril del año 2022
Referencia: No **CO1.PCCNTR.3383697**del 01 de Febrero de 2022

FRANCISCO MESA AVILA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.168.000 de Tunja, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro para el Desarrollo Tecnologico de la Construccion y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE.($31.700.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2022 por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/CTE. ($3.000.000) cada uno b) Un ùltimo pago correspondiente al mes de diciembre de 2022 por valor de UN MILLÓN SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($1.700.000).

Plazo: Será hasta el 17 de Diciembre de 2022.

OBJETO:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y/O VIRTUAL CONFORME A LOS MODELOS FORMATIVOS ESTABLECIDOS EN EL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA DEL SENA REGIONAL QUINDÍO ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos	Alistamiento de herramientas y guías de aprendizaje, diseño y	Documentos de planeación diligenciados en los formatos del sistema de gestión de calidad del

	institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.	aplicación de instrumentde evaluación. Prácticas formativas en ambiente de formación: • Técnico Operación de equipo pesado. Ficha 2382492 • Técnico Operación de equipo pesado. Ficha 2449708	SENA vigentes tales como: guías de aprendizaje, códigos GFPI-F019. Autodiagnóstico e instrumentos de evaluación como listas de chequeo. Código GFPI-F-030.
2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se evaluaron resultados correspondientes a las fichas asignadas.	La evidencia se encuentra en el reporte de juicios de evaluación y en el siguiente correo. cmgarciac@sena.edu.co glopezg@sena.edu.co
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.	Se verifica que los diseños de los programas atendidos para este periodo cumplan con lel perfil del instructor	Se ejecuta la acción de formacioin para las fichas 2382492 y 2449708
4	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina	Para el mes de abril se evaluaron los resultados correspondientes a las fichas • Técnico Operación de equipo pesado. Ficha 2382492 • Técnico Operación de equipo pesado. Ficha 2449708	La evidencia se encuentra en la respectiva ruta de Aprendizaje, aplicativo Sofia Plus.
5	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	Durante la ejecución de actividades propias del contrato, durante los días 1 y 30 de abril no presentaron este tipo de novedades.	No hay evidencia para este ítem, no se adelantaron actividades ligadas a estao bligacion.
6	Aplicar según la modalidad y nivel de formación, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Alistamiento de herramientas y guías de aprendizaje, diseño y aplicación de instrumentos de evaluación. Prácticas formativas en ambiente de formación:	Documentos de planeación diligenciados en los formatos del sistema de gestión de calidad del SENA vigentes tales como: guías de aprendizaje, códigos GFPI-F019.

		• Técnico Operación de equipo pesado. Ficha 2382492 • Técnico Operación de equipo pesado. Ficha 2449708	Autodiagnóstico e instrumentos de evaluación prácticas en simuladores y equipo real, listas de chequeo
7	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.	Hasta el momento de mi contrato, no he recibido ningún correo o notificación de la institución con el fin de apoyar dichas actividades	No hay evidencia, No se adelantaron actividades ligadas a esta obligación
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	No hay evidencia, No se adelantaron actividades ligadas a esta obligación	No hay evidencia, No se adelantaron actividades ligadas a esta obligación
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	• Técnico Operación de equipo pesado. Ficha 2382492 • Técnico Operación de equipo pesado. Ficha 2449708 Asociadas a la ruta en Sofía plus Manejo de las tic	Reporte de aprendices generado en el aplicativo SOFIA PLUS.
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los	Hasta el momento de mi contrato, no he recibido ningún correo o	No se presenta evidencia ya que durante la vigencia informada no se ejecutaron actividades ligadas a esta

	bancos de pruebas para la selección de aprendices.	notificación de la institución con el fin de apoyar dichas ctividades	obligación.
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Fomentar el cumplimiento de los deberes de los aprendices SENA y reconocimiento de sus derechos en la formación para las fichas de Operación de maquinaria	Socialización del reglamento del aprendiz a través de anuncios, foros, videos e imágenes. A través de las herramientas suministradas por la institución. Como son los correos institucionales.
12	Documentar condiciones de calidad para la obtencion y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera	Hasta el momento de mi contrato, no he recibido ningún correo o notificación de la institución con el fin de apoyar dichas actividades.	No hay evidencia, No se adelantaron actividades ligadas a esta obligación
13	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación	Hasta el momento de mi contrato, no he recibido ningún correo o notificación de la institución con el fin de apoyar dichas actividades	No hay evidencia, durante este periodo no se adelantaron actividades ligadas a esta obligación
14	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Hasta el momento de mi contrato, no he recibido ningún correo o notificación de la institución con el fin de apoyar dichas actividades	No hay evidencia, durante este periodo no se adelantaron actividades ligadas a esta obligación
15	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios	Formación direccionada al convenio con empresas regionales del sector productivo.	Entrega de catálogos a las empresas Quindi equipos, Latinco y redes sociales
16	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Hasta el momento de mi contrato, no he recibido ningún correo o notificación de la institución con el fin de apoyar dichas actividades	No hay evidencia, durante este periodo no se adelantaron actividades ligadas a esta obligación
17	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado,	Usar adecuadamente los elementos de formación, conservando los ambientes de aprendizaje facilitados en un estado óptimo para	Minuta de la empresa de vigilancia firmada para recibo y entrega del ambiente de aprendizaje asignado

	quedar a paz y salvo con el Almacén	el desarrollo de las acciones de formación.	
18	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2022.	Estamos certificados en normas técnicas y pedagógicas a que de lugar.	Los documentos respectivos están en la plataforma APE para el proceso de contratación.
19	Acompañar a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz	Orientar la formación personalizada y en grupo	Listado de asistencia Equipo de Bienestar al Aprendiz.
20	Apoyar y acompañar los planes tecnológicos "Prospectiva del centro".	Hasta el momento de mi contrato, no he recibido ningún correo o notificación de la institución con el fin de apoyar dichas actividades	No hay evidencia, duranteeste periodo no se adelantaron actividades ligadas a esta obligación
21	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.	Alistamiento de herramientas y guías de aprendizaje, diseño y aplicación de instrumentos de evaluación. Prácticas formativas en simuladores, maquinaria pesada y ambientes reales para formación	Documentos de planeación diligenciados en los formatos del sistema de gestión de calidad del SENA vigentes tales como: guías de aprendizaje, códigos GFPI-F-019. Autodiagnóstico e instrumentos de evaluaciónprá cticas reales y listas de chequeo. Código GFPI-F-030.

22	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA	Durante la ejecución de actividades propias del contrato, durante los días 1 y 30 de abril no presentaron este tipo de novedades.	No hay evidencia, durante este periodo no se adelantaron actividades ligadas a esta obligación
23	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	Porte permanente del carné institucional	El carné fue entregado por la coordinación académica y se porta debidamente en las jornadas de formación
24	Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia	Divulgación permanente en los procesos de Enseñanza -Aprendizaje-Evaluación a los aprendices del uso adecuado de los elementos de seguridad industrial y salud ocupacional, y promoción de prácticas correctas con el medio ambiente en el desarrollo de las actividades de aprendizaje.	Divulgación permanente en los procesos de Enseñanza, aprendizaje, verificación, al ingreso, durante y finalización de las prácticas y salidas desde el almacén de materiales y herramientas del centro y zona de entrenamiento (cenexpo) promoviendo en los aprendices del uso adecuado de los elementos de seguridad industrial y salud ocupacional y promoción de prácticas amigables con el medio ambiente. Por medio de la formación teórica el cual se utiliza las TICS
25	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución	Entrega del informe de Actividades correspondientes al mes de abril de 2022.	Se realiza entrega del informe código es: GTH-F-062V.09. al supervisor del contrato y reposa en la oficina de contratación.

	del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.		
26	Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades pedagógicas, metodológicas y transversales, así como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor	Hasta el momento de mi contrato, no he recibido ningún correo o notificación de la institución con el fin de apoyar dichas actividades.	No hay evidencia, durante este periodo no se adelantaron actividades ligadas a esta obligación
27	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación	Hasta el momento de mi contrato, no he recibido ningún correo o notificación de la institución con el fin de apoyar dichas actividades.	No se presenta evidencia ya que durante la vigencia informada no se ejecutaron actividades ligadas a esta obligación.
28	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.	Hasta el momento de mi contrato, no he recibido ningún correo o notificación de la institución con el fin de apoyar dichas actividades.	No hay evidencia, durante este periodo no se adelantaron actividades ligadas a esta obligación
29	El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionales como lo son: el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o	Durante el mes de abril se registran 160 horas.	Se verifica con Yanet Jiménez la cantidad de horas a reportarpara el mes de abril de 2022

	conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje		

Obligaciones Genereales

1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias;	La respectiva documentación se encuentra cargada en SECOP II.	Los documentos respectivos se encuentra en SECOP II fueron subidos para el proceso de contratación.
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato (Electrónico o físico)	Impartir información profesional integral a los cursos de titulada. El cual las fichas respectivas son: • Técnico Operación de equipo pesado. Ficha 2382492 • Técnico Operación de equipo pesado. Ficha 2449708	Se realiza alistamiento de carpeta para cargar en la plataforma TERRITORIUM
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas;	Participe en el comte de evaluación y seguimiento del aprendiz Cristian Felipe Villanueva	Los documentos respectivos se encuentra en la coordinacion.
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental	No aplica en este momento ya que no es la fecha indicada de finalización del contrato.	No existe evidencia por el momento ya que no es la finalización del contrato
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato;	No aplica por el momento ya que no tengo en mi nombre, ninguna responsabilidad de un bien del Sena.	Por el momento no aplica para este informe.

6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución;	Las claves actualizadas se encuentran seguras para garantizar la reserva de la información.	Se hace buen uso de las claves de acceso en las plataformas con el fin de brindar una formación teórico práctica.
7	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo	Hasta el momento de mi contrato, no he recibido ningún correo o notificación de la institución con el fin de apoyar dichas actividades	No hay evidencia, No se adelantaron actividades ligadas a esta obligación
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad;	No aplica en este informe ya que no existe ninguna solitud para dicho fin.	No hay evidencia, durante este periodo no se adelantaron actividades ligadas a esta obligación
9	Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.	Utilización de los elementos de protección personal en las diferentes secciones de las prácticas realizadas.	Sensibilización permanente a los aprendices para el uso correcto de los elementos de protección personal, en los ambientes de formación.
10	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18);	Examen médico preocupacional el cual se encuentra vigente a la fecha de presentación de este informe.	Los documentos respectivos se encuentra en SECOP II fueron subidos para el proceso de contratación.
11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el	La respectiva documentación se encuentra cargada en informe Gestion Financiera	Los documentos respectivos se encuentra en el informe Gestion Financiera

	Trabajo, para el primer pago de los honorarios		fueron subidos para el proceso pago de honorarios.
12	Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso "Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción" de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.	La respectiva documentación se encuentra cargada en informe Gestion Financiera	Los documentos respectivos se encuentra en el informe Gestion Financiera
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.	Manejo de los sistemas institucionales como: • TERRITORIUM. • SOFIA PLUS. • Correo misena • Correo sena.	Actualización permanente de las contraseñas con el fin de poder manejar las plataformas interactivas del sena. Correo: pachofma@misena.edu.co
14	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.	Pago de la planilla de afiliación seguridad social mes de marzo	Planilla No. 4441863137 fue entregada en la oficina de contratación y adjunta a este informe.
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de	No aplica en este informe, debido a que no he realizado ningún tipo de subcontrato.	No hay evidencias, ya que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación.

	edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños;		
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda	No aplica en este informe, debido a que no he realizado ninguna asignación digital de mi firma.	No hay evidencias, ya que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación.
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el Desplazamiento.	No aplica en este informe ya que por el momento no he realizado ningún desplazamiento.	No hay evidencias, ya que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación.
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen	Se registran en carpetas digitales la información en forma trimestral, las cuales contienen: • Videos. • Documentos. • Imágenes. • Diapositivas. Todo con el fin de poder realizar una formación profesional integral.	Las evidencias reposan en mi ordenador personal y en la plataforma TERRITORIUM y en el Drive de coordinacion.

19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda).	Pago de la seguridad social mes de marzo con ajustes efectuados conforme a lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018.	Pago Planilla de afiliación a salud No. 4441863137 los cuales reposan en la oficina de contratación
20	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia generada por el nuevo Coronavirus COVID 19 (SARS-CoV-2), de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales.	Se aplican los protocolos de seguridad con lo aprendices antes, durante y después de las actividades programadas.	Se realizan aplicaciones de desinfección, uso de tapa bocas y desinfección de los equipos.
21	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.	Se entrega toda la documentación requerida conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA	Los documentos respectivos se encuentra en SECOP II
22	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este	Uso racional de los recursos generando un bajo impacto conforme a lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA	Se hace uso racional de los recursos, se hace la recolección de los aceites y filtros que salen de los mantenimientos.

	y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.		
23	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	Actuar como director de los grupos • Técnico Operación de equipo pesado. Ficha 2382492 • Técnico Operación de equipo pesado. Ficha 2449708	Actualización de las carpetas en la plataforma con actividades e información para el desarrollo de la formación profesional integral.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 4441863137 de la planilla, operador SOI y periodo correspondiente al mes de marzo de año 2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites*")

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_**X**_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5° de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y

hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (41) folios

Cordialmente,

FRANCISCO MESA AVILA
Contratista
C.C. N° 7.168.000 de Tunja

Recibí a satisfacción:

Germán Darío Hernández Torres

GERMAN DARIO HERNANDEZ TORRES
Supervisor(a) No CO1.PCCNTR.3383697 del 01 de Febrero de 2022
Coordinador Académico

EVIDENCIAS 1

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de FRANCISCO MESA AVILA, correspondiente del 01 al 30 de Abril de 2022:

Obligación No. 1 Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.
Acciones Realizadas: Alistamiento de herramientas y guías de aprendizaje, diseño y aplicación de instrumentos de evaluación. Prácticas formativas en ambiente de formación para las fichas:

- Técnico Operación de equipo pesado. Ficha 2382492
- Técnico Operación de equipo pesado. Ficha 2449708

Evidencias Relacionadas:

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: **OPERACIÓN DE MAQUINARIA PESADA PARA EXCAVACIÓN**
- Código del Programa de Formación: **845102**
- Nombre del Proyecto: **MANIOBRAR MAQUINARIA PESADA EN EXCAVACIONES Y MOVIMIENTOS DE SUELOS EN CONSTRUCCION Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA.**
- Fase del Proyecto: **ANALISIS,PLANEACION Y EJECUCION**
- Actividad de Proyecto: **INSPECCIONAR LAS MÁQUINAS DE ACUERDO CON NORMATIVA DE SEGURIDAD Y MANUALES TÉCNICOS.**
- Competencia **OPERACIÓN DE EQUIPO PESADO PARA EXCAVACION**
- Resultados de Aprendizaje Alcanzar:
- **EJECUTAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ACUERDO CON EL MANUAL OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO Y EL MANUAL DE PARTES.**
- Duración de la Guía: **48** horas.

2. PRESENTACION

La Inspección Técnica: es un tipo de mantenimiento legal preventivo en que un vehículo es inspeccionado periódicamente por un ente certificador, el cual verifica el cumplimiento de las normas de seguridad y emisiones contaminantes que le sean aplicables.
En algunas legislaciones, es necesario que un vehículo apruebe la ITV para poder ser matriculado o para renovar su licencia o patente, dicha aprobación se acredita mediante un certificado emitido por la entidad a cargo de la inspección, en algunos casos adicionalmente se adhiere un distintivo en el parabrisas, en la placa patente o en otro lugar del vehículo donde resulte visible, a fin de facilitar su fiscalización. En algunos países la inspección se realiza en talleres ambulantes en diferentes puntos de las ciudades.

Elementos que se revisan en la IT

- En primer lugar se comprueba que los datos identificativos del vehículo, matrícula, número de bastidor, marca y modelo coinciden con los datos contenidos en la documentación del vehículo entregada por el usuario, que es el Permiso de Circulación y la Tarjeta de Inspección Técnica de Vehículos (Tarjeta ITV).
- El acondicionamiento exterior: espejos retrovisores, visibilidad, lunas, placa matrícula, etc.
- El estado general de la carrocería así como el bastidor, piso y bajos del vehículo.
- El acondicionamiento interior del vehículo: funcionamiento puertas, ventanillas, mecanismos de cierre, cinturones de seguridad, etc.
- La señalización y el alumbrado: luces de cruce, luces de carretera, intermitentes, luz de freno, marcha atrás, etc.
- Eficacia del circuito de frenado.
- Funcionalidad de la dirección para detectar si existen holguras.
- Suspensión y ejes: rótulas, amortiguadores y articulaciones.

Funcionalidad del motor: nivel de ruido, emisión de monóxido de carbono dentro de los límites permitidos, etc.



3. FORMULACION DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1 Actividades de reflexión inicial

Para el fácil entendimiento de esta guía usted debe preguntarse:

1. Considera que un operador SI realiza el engrase diario de manera seria y responsable? O por el contrario engrasa a medias la máquina o no la engrasa.
2. Cuáles cree usted que serían los puntos de engrase más sujetos a que un operador no engrase. (sea específico)
3. Cuanto tiempo cree que le tomaría realizar una inspección preoperacional de la retrocargadora.
4. Considera que luego de haber operado la máquina al momento de apagarla, se debe realizar una inspección ligera?
5. Como llevaría usted como operador el seguimiento a las llantas del retrocargador.

El ambiente requerido CENEXPO. Los materiales requeridos son hojas de examen y fotocopias.

3.2 Actividades de contextualización e identificación de conocimientos

1 Que cree usted que se le debe inspeccionar al motor del retro-cargador.
2 Que cree que se le debe inspeccionar al sistema hidráulico del retro-cargador.
3 Que se le debe inspeccionar al tren de fuerza del retro-cargador.
4 Que se le debe inspeccionar al bastidor y carrocería del retro-cargador.
5 Que se le debe inspeccionar al sistema eléctrico del retro-cargador.
6 Como funciona un filtro de aire de entrada al motor en la maquinaria pesada.
7 Como se verifica el nivel de aceite de la transmisión del retrocargador?
8 Realice la traducción del glosario de términos contenido al final de este documento.

3.3 Actividades de apropiación del conocimiento (Conceptualización y Teorización)

Actividad principal: realizar inspección pre-operacional al retrocargador.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE.
Las siguientes actividades de aprendizaje se deben realizar de manera individual.

1. Elabore un listado de los componentes que deben ser inspeccionados en el retrocargador.

Trabajo individual:

2. Elaborar y diligencie un formato para inspección de retro-cargador. (No el del Sena, no vale copia de otros formatos).

Nota: Todas las evidencias serán recogidas y evaluadas en sesiones presenciales; lo demás será trabajo autónomo y colaborativo.

3.4 Actividades de transferencia del conocimiento.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE No. 1.(trabajo individual)
Síntesis y transferencia del aprendizaje.
INSPECCION PREOPERACIONAL EN UN RETRO-CARGADOR CATERPILLAR 416 E.

1. Participe en el foro (TERRITORIUM), la inspección pre-operacional del retrocargador.
2. Participe en la sesión magistral de explicación de los puntos clave en la inspección de un retro-cargador.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE No. 2 (trabajo individual)
Síntesis y transferencia del aprendizaje.

3. Realizar la inspección el retrocargador dependiendo el turno de inspección personal, teniendo en cuenta las indicaciones previas señaladas en sesión magistral.
4. Elaborar el informe (formato) de inspección preoperacional dependiendo del turno de inspección personal.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE No. 3 (Individual).
Síntesis y transferencia del aprendizaje.

5. Desarrollar cuestionario de preguntas y respuestas referente a la inspección pre-operacional de un retro-cargador.

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Evidencias de Conocimiento Estudio del manual de operación y mantenimiento: apartes 1 y 2. **Evidencias de Desempeño:** Inspecciona sobre el retro-cargador los diferentes sistemas, mandos y controles así como las luces de advertencia. **Evidencias de Producto:** • Desarrollo de la guía de aprendizaje # 3 Participar en el foro 'principales sistemas del retrocargador'.	Inspecciona y verifica los elementos mecánicos del retro-cargador de acuerdo a las normas establecidas en el manual técnico.	Cuestionario de preguntas y respuestas, cubriendo los apartes 1 y 2 del manual de operación y mantenimiento del retro-cargador Observación directa. Aplicación lista de chequeo. • Informe escrito. • Foro virtual

5. GLOSARIO DE TERMINOS

- **Water Vapor Pressure** → The partial pressure of the water vapor in the combustion air beingsupplied to an engine.
- **Vibration Damper** → A device to reduce the torsional or twisting vibration which occurs along the length of the crankshaft used in multi-cylinder engines; also known as a *harmonic balancer.*
- **Valve Lifter** → A push rod or plunger placed between the cam and the valve on an engine. It is often adjustable to vary the length of the unit. (Also see *Cam Follower.)*
- **Vanes** → Any plate, blade, or the like attached to an axis and moved by or in air or a liquid.
- **Valve Margin** → The distance between the edge of the valve and the edge of the face.
- **Vacuum** → A perfect vacuum has not been created as this would involve an absolute lack of pressure. The term is ordinarily used to describe a partial vacuum; that is, a pressure less than atmospheric pressure — in other words a suction.
- **Turning and Polishing** → Whereas cold drawing reduces the cross sectional area by subjecting the bar to compressive and elongating forces, turning and polishing accomplishes the same by turning 1/16 to 3/16 inches from the diameter, depending on the bar size, usually following by polishing and straightening in a combination straightening and polishing machine.
- **Unit Injector** → A combined fuel injection ump and fuel nozzle.
- **Turbulence Chamber** → A combustión chamber connected to the cylinder through a throat. Fuel is injected across the chamber and turbulence is produced in the chamber by the air entering during compression.

6. REFERENTES BILBIOGRAFICOS

www.senasofiaplus.edu.co

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

Obligación No. 2 Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Acciones Realizadas: Se evaluaron resultados correspondientes a las fichas asignadas.

Evidencias Relacionadas

SERVICIO NACIONALDE APRENDIZAJE SENA
Procedimiento Ejecución de la Formación Profesional Integral
VERIFICACION DE APRENDIZAJES PREVIOS

1. INFORMACIÓN GENERAL

PRESENTACION: Este formato permite la verificación de aprendizajes previos en relación con un Programa de Formación Profesional Integral.

Regional:	ARMENIA	Centro de Formación:	Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria
Programa de Formación:	Técnico en Operación de Maquinaria Pesado para Excavación	Código de Programa:	845102

Datos del (los) responsable(s) de la verificación	Nombre :	FRANCISCO MESA AVILA	Nombre :	
	Identificación:	7168000	Identificación:	
	Cargo:	INSTRUCTOR	Cargo:	APRENDIZ

2. LISTA DE VERIFICACION

VARIABLES/INDICADORES	CUMPLE SI	CUMPLE NO	OBSERVACIONES
Competencia: OPERAR RETROEXCAVADORA EN EXPLOTACIONES MINERAS Y OBRAS CIVILES.			
Ejecutar técnicas y procedimientos de seguridad para la operación de herramientas opcionales instaladas en la máquina de acuerdo a las normas establecidas en el manual.			
Ejecutar el procedimiento de encendido del motor de la máquina, de acuerdo con las normas establecidas en el manual técnico.			
Operar la máquina según tipo de actividad, manuales técnicos y seguridad.			
Realizar inspección pre-operacional a los componentes básicos y elementos mecánicos de la máquina de acuerdo a las normas establecidas en el manual técnico y lista de chequeo.			
Realizar mantenimiento preventivo a la máquina según manual técnico.			
Competencia: OPERAR MINICARGADOR DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS DEL MANUAL DEL EQUIPO..			
Controlar el estado de funcionamiento de la maquina antes y después de encendido el motor de acuerdo a las normas técnicas establecidas.			
Inspeccionar los elementos mecánicos del minicargador (sobre llantas y/u orugas), de acuerdo a las normas establecidas en el manual técnico y listas de chequeo.			

JUICIOS DE EVALUACION

CODIGO	Programa Formación	Juicio de Evaluación
2382492	OPERACION DE MAQUINARIA PESADA PARA EXCAVACION.	

No	Identificación	Nombre	Número	Letra
1	CC - 1193242366	ALEJANDRO OSORIO GARCIA	5,0	APROBADO
2	CC - 1004690417	BEIMAR ORLANDO VALENZUELA CHIRAN	5,0	APROBADO
3	CC - 1106896455	BERARDO ANTONIO JIMENEZ ALZATE	5,0	APROBADO
4	TI - 1005092472	BRAHIAN STEVEN ARIAS CORREA	5,0	APROBADO
5	CC - 1002958778	CAMILO ALEJANDRO COBO AVENDAÑO	5,0	APROBADO
6	CC - 1097731635	CRISTIAN CAMILO MARTINEZ FLOREZ	5,0	APROBADO
7	CC - 18396997	EDGAR ANDRES CALDERON ROMERO	5,0	APROBADO
8	CC - 1098306545	ERIKA JULIETH MONSALVE ALZATE	5,0	APROBADO
9	CC - 1007456456	ESNEYDER SOTO CASTAÑEDA	5,0	APROBADO
10	CC - 1193048057	HECTOR CAMILO CASTAÑO URIBE	5,0	APROBADO
11	CC - 1097404123	HUGO ALEJANDRO AGUIRRE CARDONA	5,0	APROBADO
12	CC - 1068337089	JOHAN SEBASTIAN LOPEZ PALACIO	5,0	APROBADO
13	CC - 1005098872	JOHAN SEBASTIAN RUIZ LOPEZ	5,0	APROBADO
14	CC - 1006315741	JOHN DEIBY CASTAÑO ALVAREZ	5,0	APROBADO
15	CC - 1114396963	JOHNATAN DANIEL SANCHEZ FIGUEROA	5,0	APROBADO
16	CC - 9733782	JORGE ALEJANDRO CAPACHO SABOGAL	5,0	APROBADO
17	CC - 1097405330	JOSE ALONSO MAYORGA GUERRERO	5,0	APROBADO
18	CC - 1000931747	JUAN CAMILO DAZA MORELOS	5,0	APROBADO
19	CC - 1005089695	MIGUE ANGEL VARGAS PIMENTEL	5,0	APROBADO
20	CC - 1097401994	NELSON CRUZ CARVAJAL	5,0	APROBADO
21	CC - 4407871	ROSEMBERG RESTREPO SALAZAR	5,0	APROBADO
22	CC - 1094974286	SEBASTIAN GARCIA MASSO	5,0	APROBADO
23	CC - 1097039105	SERGIO EDUARDO CORREA OROZCO	5,0	APROBADO
24	CC - 1002958070	WILSON KEVIN SANCHEZ GOMEZ	5,0	APROBADO
25	CC - 1051636751	WUALDY FERNANDO TARAZONA RIVERA	5,0	APROBADO

COMPETENCIAS	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	IDENTIFICAR LA DINAMICA ORGANIZACIONAL DEL SENA Y EL ROL DE LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL DE ACUERDO CON SU PROYECTO DE VIDA Y EL DESARROLLO PROFESIONAL.
INSTRUCTOR RESPONSABLE	FRANCISCO MESA AVILA

CONCLUSIONES

Obligación No. 3 Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.

Acciones Realizadas: Se verifica que los diseños de los programas atendidos para este periodo cumplan con el perfil del instructor.

Evidencias Relacionadas

SENA	LÍNEA TECNOLÓGICA: MATERIALES HERRAMIENTAS RED TECNOLÓGICA: MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO EN CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA

4.8 PERFIL DEL INSTRUCTOR
4.8.1 Requisitos Académicos:
ALTERNATIVA 1: TÉCNICO EN EL ÁREA TEMÁTICA ASOCIADA A LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO TECNICO EN OPERACION DE MAQUINARIA PESADA PARA EXCAVACION ALTERNATIVA 2: TÉCNICO PROFESIONAL EN EL ÁREA TEMÁTICA ASOCIADA A LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO TECNICO PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO ELECTROMECANICO. TECNICO PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA PESADA. TECNICA PROFESIONAL EN MECANICA AUTOMOTRIZ. TECNICO PROFESIONAL EN MECATRONICA. TECNICO PROFESIONAL EN MECANICA DIESEL. ALTERNATIVA 3: TECNÓLOGO O CUATRO AÑOS DE FORMACIÓN UNIVERSITARIA ASOCIADA A LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO, Y DE ACUERDO AL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DEFINIDO PARA EL ÁREA TEMÁTICA TECNOLOGIA EN MANTENIMIENTO ELECTROMECANICO DE EQUIPO PESADO. TECNOLOGIA EN MANTENIMIENTO Y OPERACION DE MAQUINARIA PARA CONSTRUCCION. TECNOLOGIA EN MANTENIMIENTO ELECTROMECANICO DE EQUIPO PESADO TECNOLOGIA EN MECANICA AUTOMOTRIZ TECNOLOGIA EN MECANICA ALTERNATIVA 4. TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: INGENIERÍA ELÉCTRICA Y AFINES, INGENIERÍA MECÁNICA Y AFINES. INGENIERIA ELECTROMECANICA INGENIERIA MECANICA INGENIERIA AUTOMOTRIZ
4.8.2 Experiencia laboral y/o especialización:
OPCIÓN 1: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES VEINTE Y OCHO (30) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y OCHO (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA OPCIÓN 2: TREINTA(30) MESES DE EXPERIENCIA DE LOS CUALES VEINTE (24) ESTARÁN RELACIONADOS OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN Y DIEZ (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA OPCIÓN 3: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.

Obligación No. 4 Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina**.**

Acciones Realizadas Se evaluaron los resultados correspondientes a las fichas Técnico en Operación de Maquinaria pesada.

Evidencias Relacionadas

JUICIOS DE EVALUACION INDUCCION				
CODIGO		**Programa Formación**	**Juicio de Evaluación**	
2449708		OPERACION DE MAQUINARIA PESADA PARA EXCAVACION.		
N°	**Identificación**	**Nombre**	**Número**	**Letra**
1	CC - 1113310153	ALEJANDRO SOLIS TREJOS	5,0	APROBADO
2	CC - 1006415910	ANDERSON ANDRES VERA MENDEZ	5,0	APROBADO
3	CC - 1097406108	ANDRES FELIPE FORONDA MELO	0,0	NO APROBADO AUN
4	CC - 18492633	CARLOS ANDRES CARDONA LOPEZ	5,0	APROBADO
5	CC - 1144197423	CRISTIAN FELIPE VILLANUEVA ARIAS	5,0	APROBADO
6	CC - 94552557	EDUARDO CONDE TOBIO	5,0	APROBADO
7	CC - 1007287719	FABIAN ANDRES RINCON VARGAS	0,0	NO APROBADO AUN
8	CC - 1006491632	FABIAN STEVEN QUITIAN MARTINEZ	5,0	APROBADO
9	CC - 93405831	FOSAEL RIVERA PATIÑO	0,0	NO APROBADO AUN
10	CC - 16803485	HEMBERSON ORTIZ VALERO	5,0	APROBADO
11	CC - 80889311	HUGO MAURICIO PEREZ CASTILLO	5,0	APROBADO
12	CC - 1116251538	JEISON JADER PARAMO HOLGUIN	5,0	APROBADO
13	CC - 1006452799	JHOAN SEBASTIAN HERRERA FIGUEROA	5,0	APROBADO
14	CC - 1005133212	JHOJAN ALEXANDER PARRA LUNA	5,0	APROBADO
15	CC - 18402426	JONATHAN VILLA	5,0	APROBADO
16	CC - 1097727792	JORGE EDUARDO BARRERA PRETEL	5,0	APROBADO
17	CC - 18401879	JORGE ENRIQUE NOVOA MARTINEZ	5,0	APROBADO
18	CC - 1094967973	JOSE MAURCIO ESCOBAR ALVAREZ	5,0	APROBADO
19	CC - 1193538052	JOSHUA GARCES SANCHEZ	5,0	APROBADO
20	CC - 1115194919	JUAN CAMILO MORALES FRANCO	5,0	APROBADO
21	CC - 1094969320	JUAN DAVID ROJAS CARDONA	5,0	APROBADO
22	CC - 1004918378	JUAN JOSE MESA OSORIO	5,0	APROBADO
23	CC - 94518389	JULIO CESAR BERMUDEZ AGUDELO	0,0	NO APROBADO AUN
24	CC - 74370920	NELSON ENRIQUE BOTERO GUZMAN	5,0	APROBADO
25	CC - 91136438	NILSON MOSQUERA ESPINOSA	5,0	APROBADO
26	CC - 1005094309	SANTIAGO DORADO SUÁREZ	5,0	APROBADO
27	CC - 1094955652	SANTIAGO HURTADO VEGA	5,0	APROBADO

JUICIOS DE EVALUACION INSPECCION

CODIGO	Programa Formación	Juicio de Evaluación	
2382492	OPERACION DE MAQUINARIA PESADA PARA EXCAVACION.		

N°	Identificación	Nombre	Número	Letra
1	CC - 1193242366	ALEJANDRO OSORIO GARCIA	3.7	APROBADO
2	CC - 1004690417	BEIMAR ORLANDO VALENZUELA CHIRAN	3.7	APROBADO
3	CC - 1106898455	BERARDO ANTONIO JIMENEZ ALZATE	3.8	APROBADO
4	TI - 1005092472	BRAHIAN STEVEN ARIAS CORREA	3.9	APROBADO
5	CC - 1002958778	CAMILO ALEJANDRO COBO AVENDAÑO	3.6	APROBADO
6	CC - 1097731635	CRISTIAN CAMILO MARTINEZ FLOREZ	3.7	APROBADO
7	CC - 18398997	EDGAR ANDRES CALDERON ROMERO	3.7	APROBADO
8	CC - 1098308545	ERIKA JULIETH MONSALVE ALZATE	3.7	APROBADO
9	CC - 1007456456	ESNEYDER SOTO CASTAÑEDA	3.7	APROBADO
10	CC - 1193048057	HECTOR CAMILO CASTAÑO URIBE	3.7	APROBADO
11	CC - 1097404123	HUGO ALEJANDRO AGUIRRE CARDONA	4.0	APROBADO
12	CC - 1088337089	JOHAN SEBASTIAN LOPEZ PALACIO	3.7	APROBADO
13	CC - 1005098872	JOHAN SEBASTIAN RUIZ LOPEZ	3.7	APROBADO
14	CC - 1006315741	JOHN DEIBY CASTAÑO ALVAREZ	3.7	APROBADO
15	CC - 1114398963	JOHNATAN DANIEL SANCHEZ FIGUEROA	3.7	APROBADO
16	CC - 9733782	JORGE ALEJANDRO CAPACHO SABOGAL	3.7	APROBADO
17	CC - 1097405330	JOSE ALONSO MAYORGA GUERRERO	4.0	APROBADO
18	CC - 1000931747	JUAN CAMILO DAZA MORELOS	3.9	APROBADO
19	CC - 1005089695	MIGUE ANGEL VARGAS PIMENTEL	3.7	APROBADO
20	CC - 1097401994	NELSON CRUZ CARVAJAL	3.7	APROBADO
21	CC - 4407871	ROSEMBERG RESTREPO SALAZAR	3.8	APROBADO
22	CC - 1094974286	SEBASTIAN GARCIA MASSO	3.9	APROBADO
23	CC - 1097039105	SERGIO EDUARDO CORREA OROZCO	3.7	APROBADO
24	CC - 1002958070	WILSON KEVIN SANCHEZ GOMEZ	3.7	APROBADO
25	CC - 1051636751	WUALDY FERNANDO TARAZONA RIVERA	4.0	APROBADO

COMPETENCIAS	OPERAR EQUIPO DE EXCAVACIÓN SEGÚN MANUALES TÉCNICOS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	Realizar la inspeccion pre operacional y el alistamiento de las maquinas de acuerdo con el manual de operación y normatividad de seguridad vigente.

INSTRUCTOR RESPONSABLE	FRANCISCO MESA AVILA

Obligación No. 6 Aplicar según la modalidad y niveles, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.

Acciones Realizadas Alistamiento de herramientas y guías de aprendizaje, diseño y aplicación de instrumentos de evaluación y Prácticas virtuales formativas:

Evidencias Relacionadas:



Inspección de seguridad y mantenimiento:

Operador/Inspector:_____ **Fecha :** _____ **Hora:** _____

No. Serie:_____ **Horas de la máquina**_____

¿Qué está inspeccionado?	¿Qué esté buscando?	Comentarios del evaluador

Para obterner más información, consulte el Manual de Operación de Mantenimiento y cualquier otro manual corresponmdiente e instrucciones para este producto. Si desea sealizar alguna pregunta, cominíquese con su distribiudis local de Caterpillar.

Desde el suelo				
Cucharon , herramientas de ataque		Desgaste en exceso o daños, fisuras		
Cilindro y varillaje del cucharón		Desgaste en exceso o daños, fisuras		
Brazo		Daños, fisuras		
Pluma, cilindros		Desgaste, daños, fisuras		
Debajo de la máquina		Fisuras daños en los mandos finales		
Bastidor principal		Daños, fisuras		
Tren de rodaje		Desgaste, daños, tensión		
Tensión de las orugas		Tensión		
Estado general de las zapatas		Desgaste, daños		
Estado general del rodillos		Desgaste, daños		
Peldaños y agarraderas		Condicion y limpieza		
Baterías y sujetadores		Limpieza, pernos y tuercas flojas		
Filtro de aire		Indicador de odstrucción		
Limpia/Lavaparabrisas		Desgaste, daños, nivel de fluidos		
Refrigerante del motor		Nivel de fluido		
Radiador		Odstrucción de aletas, fugas		
Tanque de aceite hidráulico		Nivel de fluido, daños figas		
Tanque de combustible		Nivel de combistible,daños fugas		
Extintor de incencidos		Carga, daños		
Espejos		Daños, ajustar para mejor visibilidad		
Maquina en general		Tuercas pernos faltantes o flojos, protectores flojos, limpieza		
Separador de agua y combustible		Drenaje		
Estado general de la hoja topadora		Desgaste, daños		
Estado del cilindro hoja topadora		Desgaste, daños		
Cilindro escualizador brazo		Desgaste, daños		
COMPARTIMIENTO DEL MOTOR				
Aceite de motor		Nivel de fluido		
Todas las mangueras		Fisuras, marcas de descaste, fugas		
Todas las correas		Tensión, desgaste, fisuras		
Comportamiento del motor general		Acumulación de residuos o tierra, fugas		
DENTRO DE LA CABINA				
Asiento		Ajuste		
Cinturón de seguridad y montaje		Daños, desgaste, ajuste		
Indicadores y medidores		Revisar, probar		
Bocina, alarma de retroceso, luces		Funcionamiento correcto		
Interior de la cabina en general		Limpieza		

HTTP://SAFETY.CAT.COM VOS10.1

CATERPILLAR

Obligación No. 9 Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades:

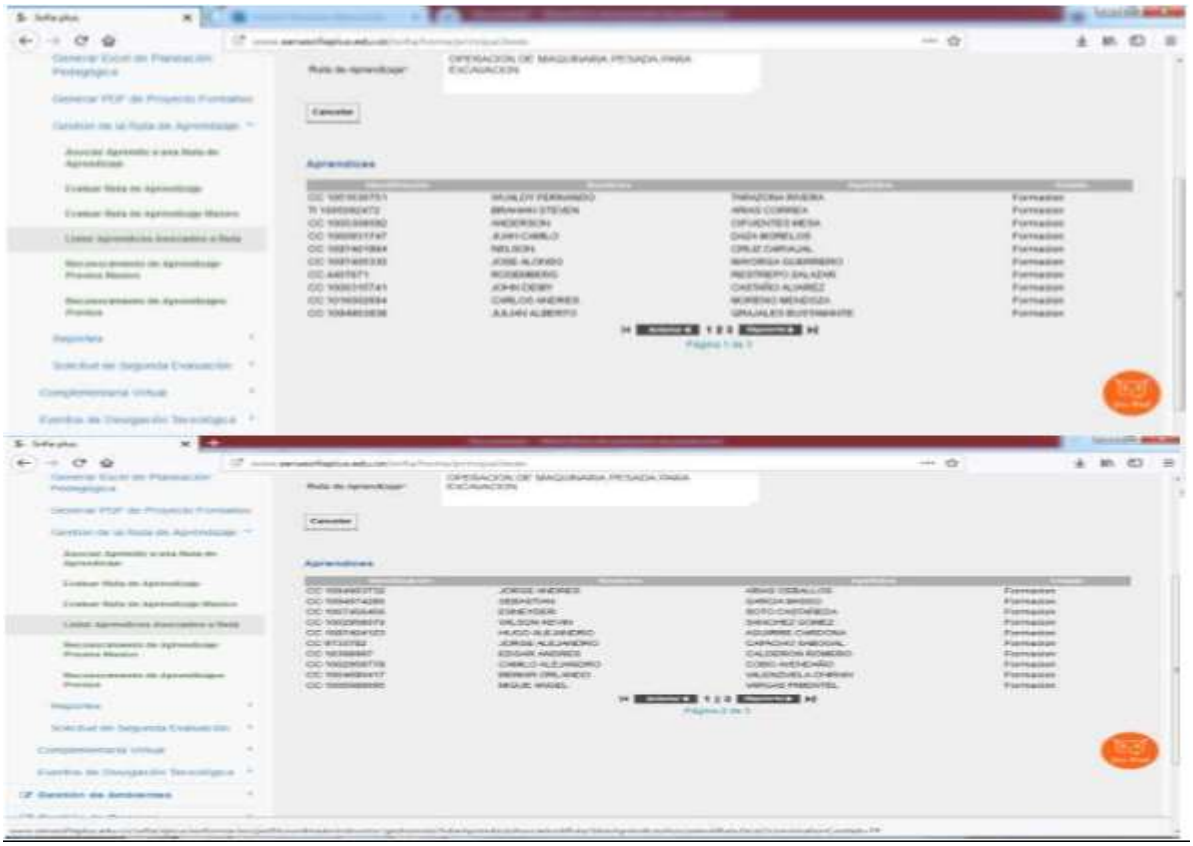
a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado.

b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados.

c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.

Acciones Realizadas: Se verifica la totalidad de los aprendices inscritos para el programa y se asocian a la ruta de aprendizaje.

Evidencias Relacionadas:



Obligación No. 6 Aplicar según la modalidad y niveles, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.

Acciones Realizadas Alistamiento de herramientas y guías de aprendizaje, diseño y aplicación de instrumentos de evaluación y Prácticas virtuales formativas:

Evidencias Relacionadas:



Inspección de seguridad y mantenimiento:

Operador/Inspector:_____ **Fecha :** _____ **Hora:** _____

No. Serie:_____ **Horas de la máquina**_____

¿Qué está inspeccionado?	¿Qué esté buscando?	Comentarios del evaluador

Para obterner más información, consulte el Manual de Operación de Mantenimiento y cualquier otro manual corresponmdiente e instrucciones para este producto. Si desea sealizar alguna pregunta, cominíquese con su distribiudis local de Caterpillar.

Desde el suelo				
Cucharon , herramientas de ataque		Desgaste en exceso o daños, fisuras		
Cilindro y varillaje del cucharón		Desgaste en exceso o daños, fisuras		
Brazo		Daños, fisuras		
Pluma, cilindros		Desgaste, daños, fisuras		
Debajo de la máquina		Fisuras daños en los mandos finales		
Bastidor principal		Daños, fisuras		
Tren de rodaje		Desgaste, daños, tensión		
Tensión de las orugas		Tensión		
Estado general de las zapatas		Desgaste, daños		
Estado general del rodillos		Desgaste, daños		
Peldaños y agarraderas		Condicion y limpieza		
Baterías y sujetadores		Limpieza, pernos y tuercas flojas		
Filtro de aire		Indicador de odstrucción		
Limpia/Lavaparabrisas		Desgaste, daños, nivel de fluidos		
Refrigerante del motor		Nivel de fluido		
Radiador		Odstrucción de aletas, fugas		
Tanque de aceite hidráulico		Nivel de fluido, daños figas		
Tanque de combustible		Nivel de combistible,daños fugas		
Extintor de incencidos		Carga, daños		
Espejos		Daños, ajustar para mejor visibilidad		
Maquina en general		Tuercas pernos faltantes o flojos, protectores flojos, limpieza		
Separador de agua y combustible		Drenaje		
Estado general de la hoja topadora		Desgaste, daños		
Estado del cilindro hoja topadora		Desgaste, daños		
Cilindro escualizador brazo		Desgaste, daños		
COMPARTIMIENTO DEL MOTOR				
Aceite de motor		Nivel de fluido		
Todas las mangueras		Fisuras, marcas de descaste, fugas		
Todas las correas		Tensión, desgaste, fisuras		
Comportamiento del motor general		Acumulación de residuos o tierra, fugas		
DENTRO DE LA CABINA				
Asiento		Ajuste		
Cinturón de seguridad y montaje		Daños, desgaste, ajuste		
Indicadores y medidores		Revisar, probar		
Bocina, alarma de retroceso, luces		Funcionamiento correcto		
Interior de la cabina en general		Limpieza		

HTTP://SAFETY.CAT.COM VIS10.1 CATERPILLAR

Obligación No. 9 Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades:

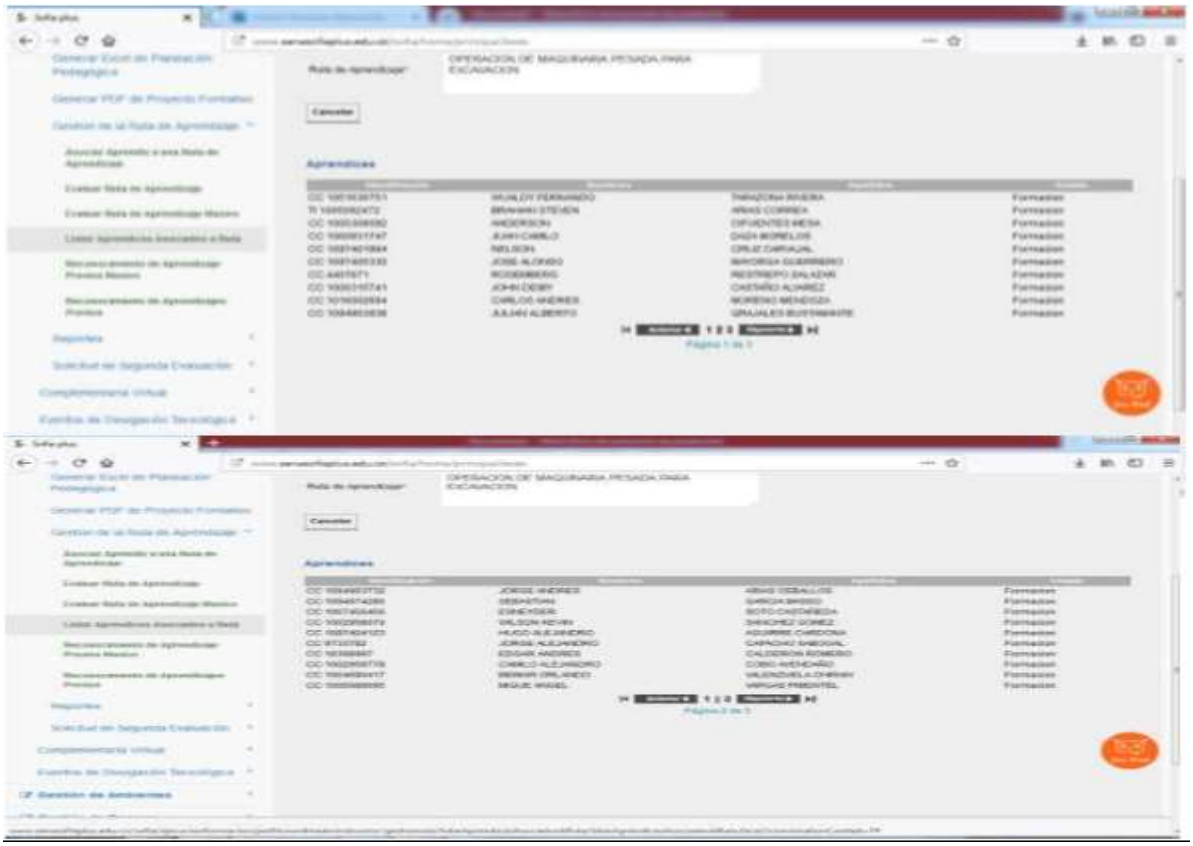
a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado.

b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados.

c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.

Acciones Realizadas: Se verifica la totalidad de los aprendices inscritos para el programa y se asocian a la ruta de aprendizaje.

Evidencias Relacionadas:



Obligación No. 11 Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.

Acciones Realizadas Fomentar el cumplimiento de los deberes de los aprendices SENA y reconocimiento de sus derechos en la formación para las fichas de Operación de maquinaria

Evidencias Relacionadas:













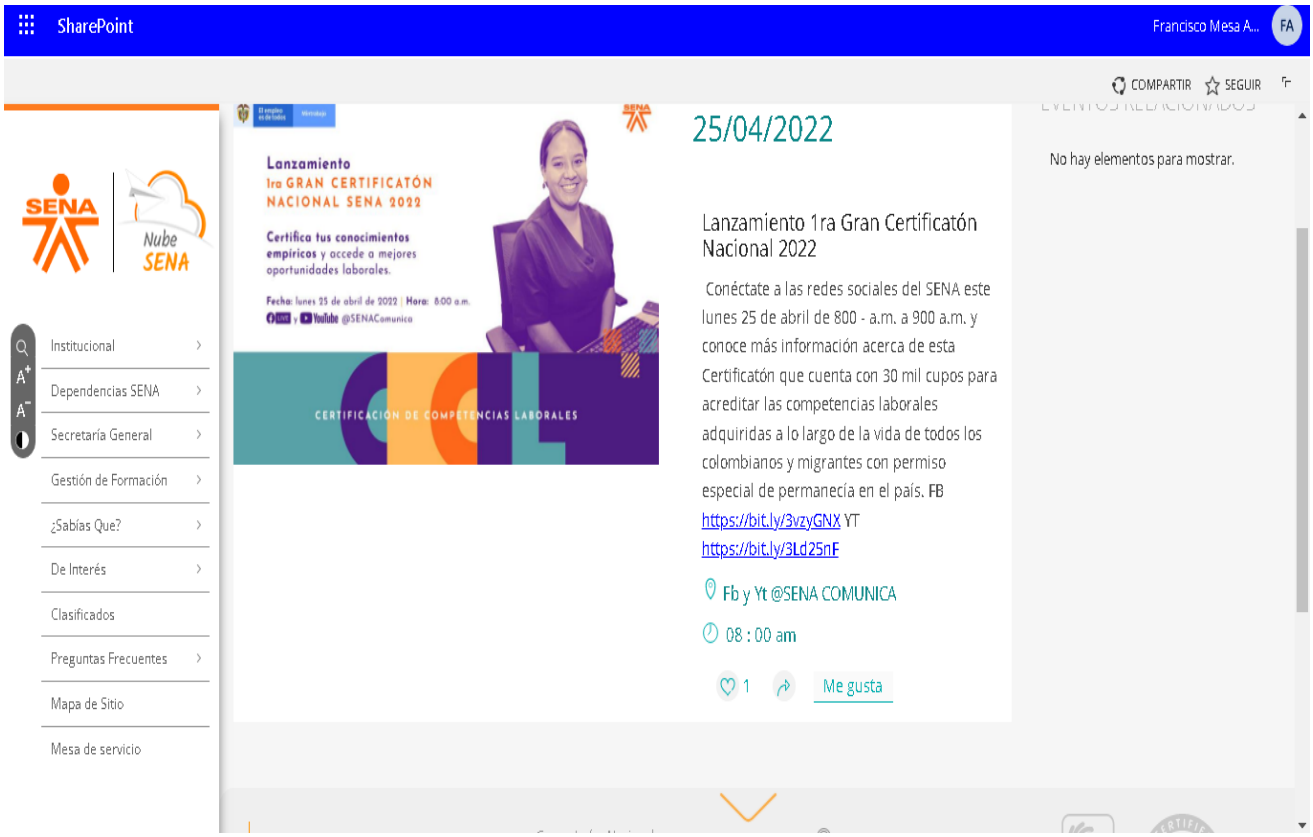




Obligación No. 15 Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios

Acciones Realizadas Formación direccionada al convenio con empresas regionales del sector productivo.

Evidencias Relacionadas:



Obligación No. 18 Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2022.

Acciones Realizadas Estamos certificados en normas técnicas y pedagógicas a que dé lugar.

Evidencias Relacionadas:



Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

FRANCISCO MESA AVILA

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 7168000

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL AVANZADO

Código: 240201056 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en ARMENIA. A los veintinueve (29) días del mes de Julio de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

1077786 - 29/07/2021
No Y FECHA REGISTRO

NESTOR JIMENEZ SERNA
Subdirector CENTRO AGROINDUSTRIAL
REGIONAL QUINDÍO

Vigencia:
hasta el 29 de Julio de 2024

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web https://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9120002402010356CCT168000C.

Obligación No. 19 Acompañar a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz.

Acciones Realizadas Listado de asistencia Equipo de Bienestar al Aprendiz.

Evidencias Relacionadas:



siga

LISTA DE ASISTENCIA

CIUDAD Y FECHA:

OBJETIVO/TEMA:

No.	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	EMPRESA/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO/CP	FIRMA
1	Jorge Enrique Moya	1040	Aprendiz				
2	Hamilton Ortiz V.	16803485	Aprendiz				
3	Jeison Javier Pomo	1116231538	Aprendiz				
4							
5	Jorge eduardo	1077427742	Aprendiz				
6	Alejandro Soliz Tapias	1113310153	Aprendiz				
7							
8	Joshua Gomez Sanchez	1193	Aprendiz				
9							
10							
11		1098992633	APRENDIZ				
12							
13							
14	Jhojan Luna	1005	Aprendiz				
15	Juan Jose Mesa O.	1004	Aprendiz				
16	Johan Steven Quiroa M	1006	Aprendiz				
17	Nelson E Bohorquez G	743	Aprendiz				
18	Santiago Heredia Lega	1094	Aprendiz				
19	Santiago Ospina Suarez	3005	Aprendiz				
20	Juan David Pena C	1094	Aprendiz				
21							
22	Jonathan Villa	18 402	Aprendiz				
23							

Obligación No. 24 Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia.

Acciones Realizadas Divulgación permanente en los procesos de Enseñanza -Aprendizaje-Evaluación a los aprendices del uso adecuado de los elementos de seguridad industrial y salud ocupacional, y promoción de prácticas correctas con el medio ambiente en el desarrollo de las actividades de aprendizaje

Evidencias Relacionadas:







Obligación No. 25 Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.

Acciones Realizadas Entrega del informe de Actividades correspondientes al mes de Abril de 2022.

Evidencias Relacionadas:

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, Abril de 2022

Señor:
GERMAN DARIO HERNANDEZ TORRES
SUPERVISOR
CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.3383697**
Coordinador Academico
Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria
Armenia, Quindio

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Abril del año 2022
Referencia: No **CO1.PCCNTR.3383697**del 01 de Febrero de 2022

FRANCISCO MESA AVILA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.168.000 de Tunja, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro para el Desarrollo Tecnologico de la Construccion y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE.($31.700.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2022 por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/CTE. ($3.000.000) cada uno b) Un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2022 por valor de UN MILLÓN SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($1.700.000).

Plazo: Será hasta el 17 de Diciembre de 2022.

OBJETO:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y/O VIRTUAL CONFORME A LOS MODELOS FORMATIVOS ESTABLECIDOS EN EL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA DEL SENA REGIONAL QUINDÍO ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos	Alistamiento de herramientas y guías de aprendizaje, diseño y	Documentos de planeación diligenciados en los formatos del sistema de gestión de calidad del

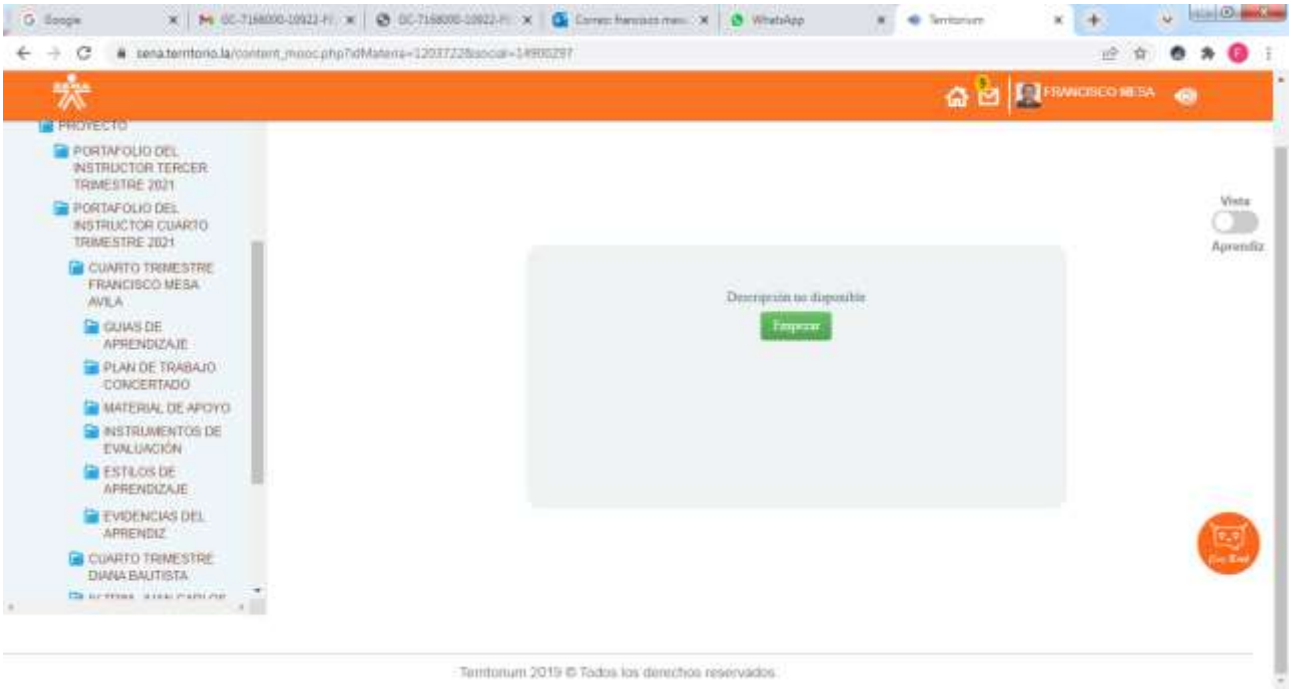
GTH-F-062 V09

Obligaciones Generales:

Obligación No. 2 Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato (Electrónico o físico)

Acciones Realizadas Se realiza alistamiento de carpeta para cargar en la plataforma TERRITORIUM**.**

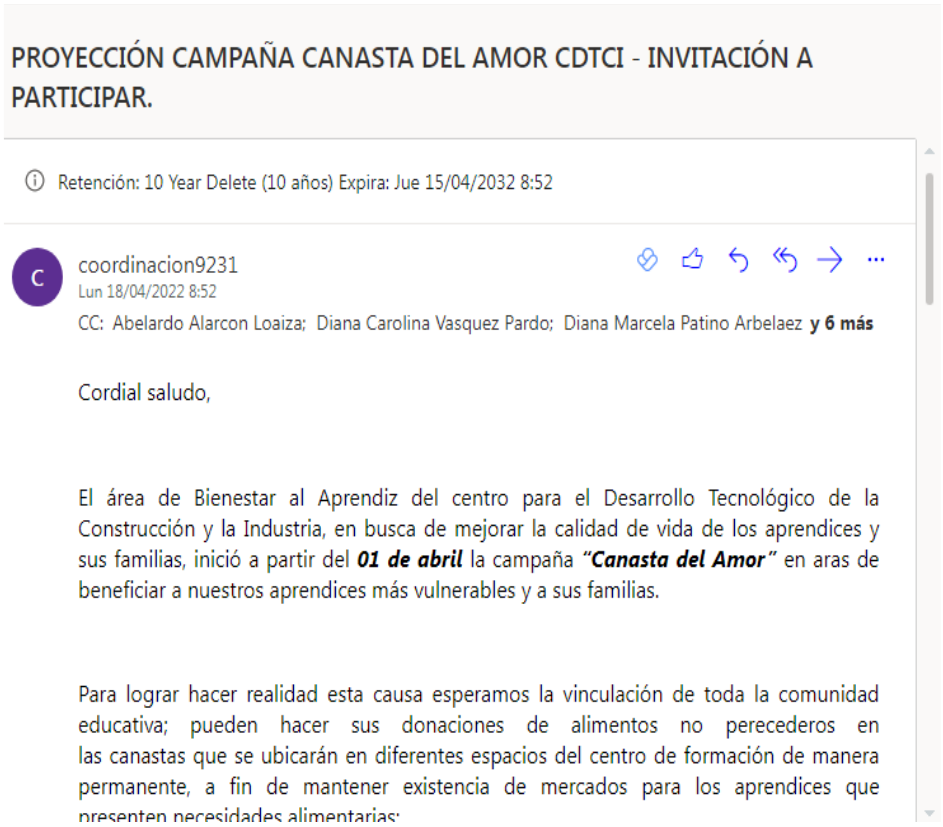
Evidencias Relacionadas:



Obligación No. 3 Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas;

Acciones Realizadas Los documentos respectivos se encuentran en la coordinación.

Evidencias Relacionadas:



PROYECCIÓN CAMPAÑA CANASTA DEL AMOR CDTCI - INVITACIÓN A PARTICIPAR.

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Jue 15/04/2032 8:52

C coordinacion9231
Lun 18/04/2022 8:52
CC: Abelardo Alarcon Loaiza; Diana Carolina Vasquez Pardo; Diana Marcela Patino Arbelaez **y 6 más**

Cordial saludo,

El área de Bienestar al Aprendiz del centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en busca de mejorar la calidad de vida de los aprendices y sus familias, inició a partir del ***01 de abril*** la campaña ***"Canasta del Amor"*** en aras de beneficiar a nuestros aprendices más vulnerables y a sus familias.

Para lograr hacer realidad esta causa esperamos la vinculación de toda la comunidad educativa; pueden hacer sus donaciones de alimentos no perecederos en las canastas que se ubicarán en diferentes espacios del centro de formación de manera permanente, a fin de mantener existencia de mercados para los aprendices que presenten necesidades alimentarias:

Obligación No. 11 Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios

Acciones Realizadas Los documentos respectivos se encuentra en el informe Gestión Financiera fueron subidos para el proceso pago de honorarios.

Evidencias Relacionadas:

Hace constar:

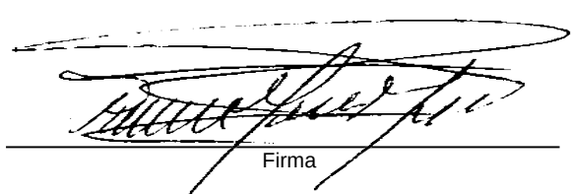
Que el Sr(a) FRANCISCO MESA AVILA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 7168000 realizó el día 13/02/2022 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo FRANCISCO MESA AVILA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 7168000 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.



Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

Obligación No. 12 Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Acciones Realizadas La respectiva documentación se encuentra cargada en informe Gestion Financiera

Evidencias Relacionadas:

El servicio público es de todos

Función Pública

INTEGRIDAD PÚBLICA

Función Pública hace constar que:

FRANCISCO MESA AVILA

C.C 7.168.000

Participó y completó con éxito el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 22 de marzo 2022

Adriana Vargas Tamayo

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano de la Función Pública

Código: 76804962000

Obligación No. 19 En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda).

Acciones Realizadas Los documentos respectivos se encuentra en el informe Gestión Financiera fueron subidos para el proceso pago de honorarios..

Evidencias Relacionadas:

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	7168000
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			FRANCISCO MESA AVILA MESA AVILA
CIUDAD/MUNICIPIO:	TUNJA	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	KRA 11 A 14 82	TELÉFONO:	7000000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**4441863137**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	marzo AÑO 2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	marzo AÑO 2022
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2022/04/12	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9999496546

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 192.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 192.000	$ 0	$ 192.000
SUBTOTALES:										**$ 192.000**	**$ 0**	**$ 192.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 150.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 150.000	$ 0	$ 0	$ 150.000
SUBTOTALES:													**$ 150.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 150.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																										PENSIÓN								SALUD						ARP												
																												FSP		APORTES VOLUNTARIOS																CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADOR	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 7168000	MESA AVILA FRANCISCO	INDEPEND		$ 1.200.000				NO																	230201-PROTECCION	30	$ 1.200.000	$ 192.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 192.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE	30	$ 1.200.000	$ 150.000	$ 0	$ 150.000			$ 0		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 342.000**

Planilla Pagada

EMPRESA: EFECTIVO LTDA.
NIT.830.131.993-1
Calle 96 No. 12-55 Bogota

ORDEN DE SERVICIO

No OS: 9203414509 DV: 677027

Cajero: NAFAPASU

Cliente beneficiario:
110263 PILA RECAUDO

Fecha: 12/04/2022 15:16:39

PS Recaudador:
901708 TUNJA SANTABARBARA

Cantidad cupones: 1

Identificacion: 7168000

Nombre: FRANCISCO

Apellido 1: MESA

Apellido 2: AVILA

TIPO DOCUMENTO: CEDULA DE CIUDADANIA

TELEFONO: 3111111111

Codigo Planilla: 444863137

Periodo Pago: 2022/03

Valor Comision: 0

Valor Iva Comision: 0

Referencia Valor
7168000 $342.000,00

Valor recibido: $342.000,00

Forma de pago: EFECTIVO

Aplica condiciones particulares con el cliente beneficiario

Conserve este recibo, es el unico soporte valido para atender cualquier reclamacion.

Con la solicitud y aceptacion de mi parte, de la prestacion de este servicio, entiendase que manifiesto verbalmente mi autorizacion para el tratamiento de los datos personales que voluntariamente he entregado a Efectivo Ltda., estos datos pueden ser utilizados unica y exclusivamente para la prestacion del servicio convenido.

Linea de servicio al cliente: (1) 6510101

servicioalcliente@efecty.com.co
www.efecty.com.co